



Libertad y Orden

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO 0956

30 JUL 2024

"Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del artículo 152 y 154 la Ley 2056 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política y la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías, que fue regulado mediante la Ley 2056 de 2020 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"* y reglamentado por el Decreto 1821 de 2020 *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías"*.

Que el artículo 152 de la Ley 2056 de 2020, de naturaleza orgánica, facultó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para realizar incorporaciones al Presupuesto del Sistema General de Regalías.

Que el numeral 3º del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020 dispuso que *"Los rendimientos financieros que generen los recursos de Asignaciones Directas en la Cuenta Única del Sistema General de Regalías deberán destinarse a las mismas finalidades establecidas por la Constitución Política y la presente Ley. Estos recursos no harán parte de los rendimientos financieros del Sistema General de Regalías. Se incorporarán al presupuesto del Sistema General de Regalías, cada seis meses, mediante acto administrativo, previo a la distribución del Departamento Nacional de Planeación"*.

Que el artículo 2.2.2.1.1. del Decreto 1821 de 2020 determina que *"(...) Los rendimientos financieros de los recursos de Asignaciones Directas que se encuentren en la Cuenta Única del Sistema se incorporarán en el presupuesto del Sistema General de Regalías para cada una de las entidades beneficiarias que los haya generado y deberán destinarse a las mismas finalidades definidas por la Constitución Política y la ley"*.

Que el párrafo del artículo 2.2.2.1.1. del Decreto 1821 de 2020 establece que *"El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Presupuesto Público Nacional elaborará los proyectos de Decreto de incorporación de los rendimientos financieros de las Asignaciones Directas, los cuales deben expedirse antes del 31 de julio"*.

Continuación del Decreto *"Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones"*

de cada año con la información de rendimientos financieros generados del 01 de enero al 30 de junio del mismo año y antes del 31 de enero de cada año con la información de rendimientos financieros generados del 01 de julio al 31 de diciembre del año anterior. Para este fin, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional deberá informar los rendimientos financieros distribuidos entre cada una de las entidades territoriales antes del 10 de julio de cada año y antes del 10 de enero de cada año, respectivamente".

Que en aplicación del artículo anterior, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante memorando 3-2024-009595 del 08 de julio de 2024 informó a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional de la misma Cartera Ministerial, que los rendimientos financieros generados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 distribuidos entre cada una de las entidades territoriales beneficiarias de asignaciones directas, equivalen a TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$343.885.805.061,00).

Que el artículo 2.2.2.1.3. del Decreto 1821 de 2020 indica que *"Los rendimientos financieros que no se generen en la Cuenta Única del Sistema, por concepto de Asignaciones Directas, deberán reintegrarse trimestralmente a la Cuenta Única del Sistema, para ser incorporados cada seis meses, mediante acto administrativo, a la entidad territorial que les dio origen (...)".*

Que en cumplimiento de la anterior disposición normativa, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el memorando 3-2024-009595 del 08 de julio de 2024, previamente citado, informó a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional de la misma Cartera Ministerial, que los rendimientos financieros reintegrados en la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, registrados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR por las entidades territoriales beneficiarias de asignaciones directas, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, equivalen a SEIS MIL SETECIENTOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$6.703.147.563,25).

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley 2056 de 2020 el *"Gobierno nacional mediante decreto establecerá las herramientas y mecanismos a través de los cuales se determinen los flujos de recursos del Presupuesto del Sistema General de Regalías y la disposición que de los mismos se tenga para la atención del gasto y el giro de recursos a las entidades beneficiarias y ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías".*

Que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el memorando 3-2024-009595 del 08 de julio de 2024, informó a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional de la misma Cartera Ministerial, los rendimientos financieros Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías -SGR- de Enero de 2024 a Junio de 2024, expresando algunas situaciones encontradas *"producto de la validación de los valores registrados como rendimientos financieros de asignaciones directas frente a los valores reconocidos contablemente"*, siendo preciso ajustar los valores distribuidos mediante los Decretos 169 de 2022, 124 de 2023 y 1279 de 2023, por un valor neto de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$204.163.358,82), por lo que se hace necesario incluir un mecanismo que permita ajustar los rendimientos financieros de las Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías, para garantizar los flujos de recursos del Presupuesto del SGR y la

Continuación del Decreto *"Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones"*

disposición que de los mismos se tenga para la atención del gasto y el giro de recursos a las entidades beneficiarias y ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías.

Que el artículo 209 de la Ley 2056 de 2020 determinó que, con cargo a los saldos que no estén respaldando algún proyecto aprobado del Fondo de Compensación Regional (60%) y del Fondo de Desarrollo Regional de vigencias anteriores, los departamentos podrían, durante el año 2021, financiar proyectos de inversión destinados a la reactivación económica de sus territorios.

Que el citado artículo 209 de la Ley 2056 de 2020 dispuso que el 60% de los recursos de Asignación para la Inversión Regional que correspondía a los departamentos para el año 2021, dispuestos en el plan de recursos 2021-2030 e incorporados en el presupuesto de la siguiente vigencia, se destinarán a proyectos de inversión que tengan por finalidad la reactivación económica de sus territorios, y también dispuso que en caso de que los mencionados recursos no fueran aprobados antes del 31 de diciembre de 2021, debían ser aprobados en la "Asignación para la Inversión Regional", independientemente de su ejecución.

Que el numeral 5 del párrafo transitorio 2 del artículo 2.1.1.1.5 del Decreto 1821 de 2020 estableció que "(...) Lo que se homologue a "Asignación para la inversión Regional" que no esté respaldando algún proyecto aprobado con cargo al Fondo de Compensación Regional (60%) y al Fondo de Desarrollo Regional se desagregará e incorporará a través del rubro "ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS ART. 209 DE LA LEY 2056 DE 2020". Los recursos que a 31 de diciembre de 2021 no hayan sido aprobados y que no estén asignados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR en el marco de lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley 2056 de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante acto administrativo realizará la homologación presupuestal al rubro "ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS" a más tardar el 28 de febrero de 2022."

Que una vez revisado el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, se ha evidenciado que algunas entidades territoriales que componen el Sistema General de Regalías – SGR reportan recursos en el rubro de "ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS ART. 209 DE LA LEY 2056 DE 2020", los cuales no han podido ser ejecutados debido a la imposibilidad de realizar la homologación de dicho rubro al de "ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL – DEPARTAMENTOS", en tanto el plazo venció el 28 de febrero de 2022; razón por la cual, se hace necesario facultar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que pueda realizar la homologación del mencionado rubro.

Que con el objetivo de realizar la homologación de los rubros "ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS ART. 209 DE LA LEY 2056 DE 2020" y "ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL – DEPARTAMENTOS", se requiere facultar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para expedir un acto administrativo realizando dicha operación."

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1.- Adición al Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías 2023-2024. Atendiendo lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 152 de la Ley 2056 de

Continuación del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

2020 y los artículos 2.2.2.1.1. y 2.2.2.1.3. del Decreto 1821 de 2020, adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$350.384.789.265), así:

Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Nivel 3	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Ingreso	Valor
2						RECURSOS DE CAPITAL	350.384.789.265
2	05					RENDIMIENTOS FINANCIEROS	350.384.789.265
2	05	1				RECURSOS DE LA ENTIDAD	350.384.789.265
2	05	1	04			CUENTA ÚNICA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	350.384.789.265
2	05	1	04	02		RENDIMIENTOS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	350.384.789.265

Artículo 2.- Adición al Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías 2023-2024. Atendiendo lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020 y los artículos 2.2.2.1.1. y 2.2.2.1.3. del Decreto 1821 de 2020, adiciónese al Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$350.384.789.265), así:

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Sección	Concepto	Valor
03							ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	350.384.789.265
03	01						ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	350.384.789.265
03	01	03					ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN DEL SGR	350.384.789.265
03	01	03	001				ASIGNACIONES DIRECTAS	350.384.789.265
03	01	03	001	001			ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	
					05		ANTIOQUIA	11.426.578.628
					08		ATLÁNTICO	1.426.278.884
					11		BOGOTÁ, D.C.	1.263.101.971
					13		BOLÍVAR	15.397.598.529
					15		BOYACÁ	11.124.116.839
					17		CALDAS	649.851.560
					18		CAQUETÁ	79.643.002
					19		CAUCA	1.122.338.747
					20		CESAR	57.242.702.999
					23		CÓRDOBA	10.148.626.433
					25		CUNDINAMARCA	3.135.913.501
					27		CHOCÓ	1.733.255.824
					41		HUILA	13.919.193.977
					44		LA GUAJIRA	26.355.138.781
					47		MAGDALENA	4.845.272.258

Continuación del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Ítem	Sección	Concepto	Valor
					50		META	78.224.030.963
					52		NARIÑO	713.815.255
					54		NORTE DE SANTANDER	4.109.174.749
					63		QUINDIO	224.819.607
					66		RISARALDA	302.252.042
					68		SANTANDER	12.618.292.067
					70		SUCRE	5.725.595.787
					73		TOLIMA	4.818.864.873
					76		VALLE DEL CAUCA	648.006.508
					81		ARAUCA	13.677.016.508
					85		CASANARE	50.452.317.506
					86		PUTUMAYO	9.345.477.299
					88		ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	8.079.397
					91		AMAZONAS	315.943
					94		GUAINÍA	60.676.823
					95		GUAVIARE	37.385.444
					97		VAUPÉS	6.275.158
					99		VICHADA	30.719.487
					C0001		CORPORACIÓN CVS	1.694.057.744
					C0002		CORPONARIÑO	20.986.106
					C0003		CORPONORTE	174.975.927
					C0004		CORPOAMAZONÍA	814.792.506
					C0005		CORPOBOYACÁ	13.192.528
					C0006		CORPOCESAR	4.016.256.057
					C0007		CORPOGUAJIRA	2.773.916.421
					C0008		CORPORACION AUTONOMA SANTANDER	3.268.498
					C0009		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	616.129

Parágrafo. Los recursos de que trata el presente artículo se desagregan entre las entidades beneficiarias de asignaciones directas según los montos señalados en el Anexo que hace parte integral del presente Decreto.

Artículo 3. Ajustes a los rendimientos financieros de las Asignaciones Directas. En cumplimiento del artículo 154 de la Ley 2056 de 2020, se ajustan los rendimientos financieros de las asignaciones directas del Sistema General de Regalías de los Decretos 1279 de 2023, 0124 de 2023 y 169 de 2022, en los artículos 1 y 2 del presente Decreto.

Artículo 4. Saldos sin comprometer de recursos incorporados en el marco del artículo 209 de la Ley 2056 de 2020. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá mediante acto administrativo realizar la homologación presupuestal al rubro "ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS" de los recursos que no estén respaldando asignaciones de proyectos en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR en el marco de lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley 2056 de 2020 a través del rubro "ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS ART. 209 DE LA LEY 2056 DE 2020".

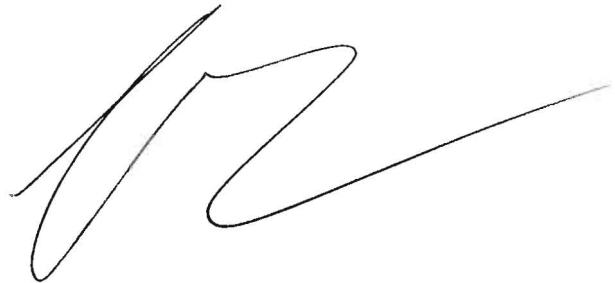
Continuación del Decreto *"Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones"*

Artículo 5.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

30 JUL 2024



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



RICARDO BONILLA GONZÁLEZ

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05	ANTIOQUIA	11.426.578.628
05000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	3.403.636.034
05001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDELLÍN	23.214.829
05002	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ABEJORRAL	1.165.399
05004	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ	2.445.757
05021	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	3.238.575
05030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMAGÁ	31.522.796
05031	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMALFÍ	19.373.823
05034	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANDES	44.572.098
05036	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS	3.591.124
05038	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANGOSTURA	10.631.027
05040	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANORÍ	108.278.684
05042	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	30.522.020
05044	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANZA	13.848.763
05045	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE APARTADÓ	2.126.495
05055	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARGELIA	76.656
05079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARBOSA	21.359.427
05086	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELMIRA	1.437.962
05088	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELLO	6.274.045
05091	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BETANIA	3.908
05101	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR	3.227
05107	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BRICEÑO	853.527
05113	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BURITICÁ	1.664.647.290
05120	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÁCERES	59.755.904
05125	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAICEDO	778.277
05129	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALDAS	34.561.332
05134	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAMPAMENTO	64.951
05138	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	36.567.529
05142	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARACOLÍ	9.784.420
05145	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARAMANTA	531.423
05147	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAREPA	483.565
05150	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAROLINA	5.074
05154	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAUCASIA	1.523.462.665
05172	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIGORODÓ	127.246
05190	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CISNEROS	731.173
05197	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COCORNÁ	89.632
05206	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	48.976
05209	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONCORDIA	117.851
05212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COPACABANA	660.109
05234	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DABEIBA	61.642.134
05237	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DON MATÍAS	3.528.187
05240	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EBÉJICO	160.108
05250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL BAGRE	447.116.619
05264	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ENTRERRIOS	692.091

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05266	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ENVIGADO	549.402
05282	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FREDONIA	16.544.860
05284	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FRONTINO	11.273.695
05306	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRALDO	30.258
05308	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRARDOTA	8.187.752
05310	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	6.852.609
05315	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADALUPE	1.253.046
05318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUARNE	182
05321	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAPÉ	16.235
05347	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HELICONIA	470.442
05353	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HISPANIA	546
05360	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ITAGUI	1.163.405
05361	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ITUANGO	1.015.820
05364	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JARDÍN	3.608.362
05368	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JERICÓ	833
05376	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA CEJA	182
05380	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	113.012
05390	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PINTADA	10.618.691
05400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	1.093.525
05411	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LIBORINA	5.747.548
05425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACEO	182.496.121
05440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARINILLA	911.476
05467	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTEBELLO	159.002
05480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUTATÁ	31.520.465
05483	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NARIÑO	146.488
05490	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NECOCLÍ	95.737
05495	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NECHÍ	19.841.873
05501	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OLAYA	100.425
05541	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PEÑOL	83.236
05579	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO	101.159.558
05585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO NARE	281.507.769
05591	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	16.675.395
05604	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REMEDIOS	1.005.664.696
05607	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RETIRO	2.447.553
05615	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIONEGRO	3.357.531
05628	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA	1.766.018
05642	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALGAR	39.064
05647	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	667.274
05649	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS	4.682.488
05652	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	1.156.182
05658	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	6.778
05659	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ	8.734
05660	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS	2.162.035
05664	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO	134.610

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05667	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	27.893.495
05670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ROQUE	12.693.328
05674	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN VICENTE	106.540
05679	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	3.321.575
05686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	20.391.029
05690	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	105.427.658
05736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SEGOVIA	277.356.140
05756	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SONSON	46.028.432
05761	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOPETRÁN	3.095.705
05789	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TÁMESIS	203.959
05790	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARAZÁ	39.200.566
05792	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARSO	18.750
05809	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	39.155.350
05819	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOLEDO	222.470
05837	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBO	2.475.361
05842	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URAMITA	853.541
05847	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URAO	7.466.603
05854	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALDIVIA	16.441.008
05856	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALPARAISO	10.999.063
05858	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VEGACHÍ	92.451.790
05861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VENECIA	9.535.097
05873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE	122.428
05885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YALÍ	19.020.123
05887	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YARUMAL	2.247.350
05890	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	19.121.200
05893	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YONDÓ	1.257.703.216
05895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZARAGOZA	113.963.206
08	ATLÁNTICO	1.426.278.884
08000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	441.878.613
08001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	681.001.416
08078	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARANOA	80.581
08296	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GALAPA	80.070
08372	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	240.744
08421	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LURUACO	2.677.491
08433	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MALAMBO	227.136
08436	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANATÍ	353.618
08520	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	2.810.740
08560	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE Ponedera	331.454
08573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	2.269.738
08606	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REPOLÓN	4.148.601
08634	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	858.741
08638	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA	281.243.398
08685	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS	6.666.109
08832	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUBARÁ	1.410.434

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
11	BOGOTÁ, D.C.	1.263.101.971
11001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) BOGOTÁ D.C.	1.263.101.971
13	BOLÍVAR	15.397.598.529
13000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	1.362.171.941
13001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARTAGENA	11.687.634.545
13006	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACHÍ	8.618.884
13030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO	9.637.243
13042	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARENAL	33.463.899
13062	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARROYOHONDO	308.647
13074	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA	8.491.826
13160	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CANTAGALLO	1.650.740.136
13188	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CICUCO	46.322.832
13212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÓRDOBA	40.628.410
13248	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL GUAMO	182
13268	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PEÑON	110.850
13300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA	8.528.586
13430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAGANGÜÉ	11.993.194
13433	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAHATES	2.658.377
13440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARGARITA	4.091.741
13442	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	240.697
13458	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTECRISTO	99.728.226
13468	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOMPÓS	12.619.948
13473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORALES	20.683.668
13490	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NOROSÍ	13.705.088
13580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REGIDOR	1.421.074
13600	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO VIEJO	21.032.390
13647	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	364
13650	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	4.445.743
13655	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA	37.074.518
13657	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	2.871.947
13667	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA	10.340.961
13670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO	17.061.346
13673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	2.114.339
13683	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA	4.283.736
13688	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	107.382.467
13744	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMITÍ	25.301.647
13760	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO	2.833
13780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO	5.276.063
13810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIQUISIO	6.939.526
13836	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBACO	48.437.364
13838	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBANÁ	460.313
13873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	78.216.922
13894	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZAMBRANO	2.556.056
15	BOYACÁ	11.124.116.839

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	7.318.456.439
15001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUNJA	34.792.273
15022	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALMEIDA	7.112.713
15047	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AQUITANIA	1.528.840
15051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARCABUCO	1.071.865
15087	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELÉN	58.519
15090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BERBEO	48.020
15092	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BETÉITIVA	9.369.911
15097	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOAVITA	23.833.489
15104	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOYACÁ	114.722
15106	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BRICEÑO	21.445.739
15109	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA	7.134.832
15114	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUSBANZÁ	102.015
15131	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALDAS	2.974.784
15172	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINAVITA	2.088
15176	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ	31.413.182
15180	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHISCAS	4.406.885
15183	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHITA	10.618.797
15185	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHITARAQUE	348.787
15187	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIVATÁ	14.750.076
15189	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIÉNEGA	42.640
15204	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÓMBITA	1.103.737
15212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COPER	7.059.225
15215	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORRALES	71.065.714
15218	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COVARACHÍA	28.775
15223	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUBARÁ	6.517.400
15224	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUCAITA	5.525.718
15226	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUÍTIVA	2.721.900
15232	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHÍQUIZA	546
15236	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIVOR	16.306.010
15238	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DUITAMA	5.017.012
15248	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ESPINO	483.446
15272	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	11.133.765
15276	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORESTA	22.334
15293	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ	256.744
15296	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GAMEZA	35.814.643
15299	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GARAGOA	107.528
15317	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	158.928
15322	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATEQUE	4.050.627
15325	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAYATÁ	7.314.461
15332	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GÜICÁN	546
15362	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IZA	20.031.629
15367	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JENESANO	58.063
15368	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JERICÓ	39.592.804

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15401	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VICTORIA	7.090.020
15403	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UVITA	27.325.432
15407	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	1.169.367
15425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACANAL	6.861.045
15442	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARIPÍ	82.554.877
15455	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MIRAFLORES	179.537
15464	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONGUA	24.800.336
15466	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONGUI	4.398.336
15469	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONQUIRÁ	1.692.773
15476	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOTAVITA	6.528.630
15480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUZO	58.377.004
15491	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NOBSA	33.035.178
15494	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN	79.011
15500	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OICATÁ	153.681
15507	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OTANCHE	31.463.502
15511	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PACHAVITA	34.344
15514	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PÁEZ	60.043
15516	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAIPA	51.689.967
15522	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PANQUEBA	227.110
15531	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAUNA	19.481.023
15537	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO	37.002.515
15542	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PESCA	4.445.338
15550	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PISBA	5.199
15572	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	1.604.505.855
15580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUIPAMA	17.600.526
15599	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RAMIRÍQUI	68.064
15600	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÁQUIRA	201.455.375
15621	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RONDÓN	242.958
15632	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABOYÁ	13.509.289
15638	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SÁCHICA	101.081
15646	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMACÁ	287.860.847
15667	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	2.730.166
15673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MATEO	27.077.097
15676	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	1.362.661
15681	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	39.368.517
15686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTANA	37.839
15690	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	250.170
15693	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	20.853
15720	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SATIVANORTE	25.995.992
15723	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SATIVASUR	41.079.957
15753	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOATÁ	1.611.124
15755	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCOTÁ	221.150.048
15757	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCHA	104.922.337
15759	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOGAMOSO	189.706.644

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15761	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOMONDOCO	23.679.741
15762	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SORA	111.511
15763	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	2.036.883
15764	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SORACÁ	198.764
15774	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUSACÓN	4.570.539
15778	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTATENZA	66.139
15790	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TASCO	71.096.317
15798	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TENZA	34.094
15804	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBANÁ	1.921.687
15806	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBASOSA	12.192.458
15810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIPACOQUE	9.698
15814	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOCA	12.497
15816	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOGÜÍ	7.039
15820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TÓPAGA	75.623.524
15822	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOTA	1.033.815
15832	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ	7.350.123
15835	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURMEQUÉ	166.349
15837	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUTA	12.526.100
15839	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUTAZÁ	1.544
15842	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UMBITA	6.085.951
15861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	2.038.823
15879	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIRACACHÁ	35.549
15897	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	7.855
17	CALDAS	649.851.560
17000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CALDAS	102.890.727
17001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANIZALES	103.650.678
17013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUADAS	329.910
17042	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANSERMA	3.463.161
17050	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARANZAZU	19.364
17088	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELALCÁZAR	629.008
17174	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	41.651.407
17272	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FILADELFIA	4.176.389
17380	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA DORADA	10.492.162
17388	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA MERCED	334.720
17433	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANZANARES	3.199.545
17442	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARMATO	229.691.535
17486	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NEIRA	14.834.392
17495	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NORCASIA	1.568.803
17524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALESTINA	34.836.936
17541	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PENSILVANIA	81.234
17614	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOSUCIO	45.362.376
17616	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RISARALDA	41.375
17653	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALAMINA	88.353
17662	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMANÁ	1.030.700

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
17665	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ	984.369
17777	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUPÍA	36.925.452
17867	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VICTORIA	5.950.966
17873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAMARÍA	4.784.817
17877	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VITERBO	2.833.181
18	CAQUETÁ	79.643.002
18000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	5.375.342
18001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORENCIA	34.349.673
18029	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA	3.141.066
18247	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL DONCELLO	10.886.909
18256	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAUJIL	5.243.548
18410	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	1.092
18479	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORELIA	25.598
18592	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO RICO	15.786.921
18610	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA	474.741
18753	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	277.634
18756	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOLANO	4.080.478
19	CAUCA	1.122.338.747
19000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CAUCA	671.782.491
19001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE POPAYÁN	9.673.860
19022	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALMAGUER	178.462
19050	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARGELIA	1.007.844
19075	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BALBOA	38.054
19100	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOLÍVAR	10.866.431
19110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENOS AIRES	3.808.548
19130	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAJIBÍO	442.267
19137	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALDONO	924.604
19142	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALOTO	2.843.241
19212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORINTO	3.947.463
19256	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL TAMBO	34.731.163
19300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACHANÉ	2.144.167
19318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAPÍ	16.984.106
19355	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE INZÁ	27.742.857
19392	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA SIERRA	11.490.633
19397	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VEGA	1.653.386
19418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÓPEZ	80.198.279
19450	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MERCADERES	874.222
19455	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MIRANDA	999.118
19473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORALES	172.569
19517	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAEZ	110.882
19532	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PATÍA	7.865.762
19533	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIAMONTE	7.567.040
19573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	587.256
19585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURACÉ	2.972.073

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones"

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
19622	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROSAS	451.364
19698	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	13.769.846
19701	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA	5.106.133
19760	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOTARA	164.563
19780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUÁREZ	142.407.030
19785	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUCRE	5.551
19807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIMBÍO	136.651
19809	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ	57.051.764
19821	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TORIBIO	203.229
19824	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOTORÓ	136.660
19845	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA RICA	1.299.178
20	CESAR	57.242.702.999
20000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CESAR	35.677.091.160
20001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	4.980.463
20011	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUACHICA	146.971.152
20013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	1.337.460.573
20032	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ASTREA	15.788.794
20045	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BECERRIL	14.410.793.771
20060	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOSCONIA	9.555.416
20175	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	346.091
20178	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	357.635.239
20228	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CURUMANÍ	3.194.156
20238	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL COPEY	1.107.045
20250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PASO	864.786.462
20295	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GAMARRA	26.925.312
20383	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA GLORIA	270.187
20400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	2.492.065.853
20443	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANAURE	2.147.747
20517	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAILITAS	62.837
20550	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PELAYA	193.513
20614	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO DE ORO	12.537.411
20621	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PAZ	130.875
20710	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	176.981.316
20750	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN DIEGO	72.479
20770	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	1.701.546.334
20787	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	58.813
23	CÓRDOBA	10.148.626.433
23000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	3.790.642.211
23001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTERÍA	602.375.843
23068	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AYAPEL	253.280.011
23079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA	76.347.472
23090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CANALETE	9.365.800
23162	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CERETÉ	2.422.387
23168	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIMÁ	55.941.521

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
23182	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINÚ	82.529.062
23189	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	70.860.902
23300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COTORRA	75.362.207
23350	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA APARTADA	64.028.675
23417	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LORICA	31.898.449
23419	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS	165.102.402
23464	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOMIL	16.580.919
23466	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTELÍBANO	1.939.071.628
23500	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOÑITOS	41.943.193
23555	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PLANETA RICA	653.438.620
23570	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	423.233.896
23574	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	36.155.568
23580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	611.788.956
23586	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURÍSIMA	16.035.572
23660	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAHAGÚN	363.331.925
23670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SOTAVENTO	135.229.612
23672	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANTERO	136.473.365
23675	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	9.530.558
23678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS	35.709.897
23682	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ	302.146.176
23686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PELAYO	29.615.836
23807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIERRALTA	47.095.517
23815	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUCHÍN	37.894.244
23855	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALENCIA	33.194.009
25	CUNDINAMARCA	3.135.913.501
25000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	914.408.726
25001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	213.206
25019	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBÁN	2.555
25035	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANAPOIMA	2.228.477
25053	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	141.426
25086	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELTRÁN	122.731
25099	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOJACÁ	2.402.753
25126	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAJICÁ	862.042
25148	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ	12.723.331
25151	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAQUEZA	2.798.245
25154	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	5.155.906
25168	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	17.650.690
25175	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHÍA	4.792.091
25178	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIPAQUE	569.012
25181	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHOACHÍ	37.011
25183	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	1.847.832
25200	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COGUA	25.633.916
25214	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COTA	54.393
25224	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	310.236.958

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones"

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
25245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL COLEGIO	13.993
25258	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PEÑÓN	34.343
25260	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ROSAL	1.957.505
25281	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FOSCA	152.421
25290	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	155.930
25293	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHALA	33.867.394
25295	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	159.998.697
25297	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHETÁ	905.500
25299	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GAMA	716.535
25307	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRARDOT	341.249
25312	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GRANADA	54.773
25317	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACHETÁ	370.315.924
25320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADUAS	49.869.562
25322	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUASCA	623.730
25324	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAQUI	1.823.666
25326	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAVITA	3.331.252
25328	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA	1.849
25335	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAYABETAL	3.031.274
25339	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	188.403
25368	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JERUSALÉN	636.036
25372	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JUNÍN	119.982
25377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA CALERA	1.910.522
25402	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VEGA	245.409
25407	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LENGUAZAKE	284.031.709
25426	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACHETA	1.343.247
25430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MADRID	4.077.321
25436	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANTA	93.794
25438	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDINA	131.513
25473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOSQUERA	25.249.812
25483	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NARIÑO	83.628
25486	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NEMOCÓN	78.695.239
25488	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NILO	2.027.967
25491	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NOCAIMA	1.559.095
25513	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PACHO	15.904.938
25518	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAIME	351.691
25524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PANDI	200.614
25530	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PARATEBUENO	3.726.094
25535	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PASCA	364
25572	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	14.594.838
25580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PULÍ	40.249.089
25592	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	82.314
25594	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUETAME	446.015
25599	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE APULO	1.249.417
25612	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RICAURTE	2.081.436

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
25645	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	2.381.135
25649	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	10.611
25653	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	202.573
25658	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	528.764
25662	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RÍO SECO	611.860
25718	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SASAIMA	22.187
25736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SESQUILÉ	178.516.351
25740	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIBATÉ	3.521.435
25743	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SILVANIA	233.818
25745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMIJACA	152.328
25754	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOACHA	26.983.177
25758	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOPÓ	260.789
25769	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	6.069.657
25772	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUESCA	6.737.884
25779	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUSÁ	38.912
25781	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTATAUSA	249.823.494
25785	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TABIO	429.462
25793	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAUSA	114.566.325
25799	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TENJO	36.900
25805	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBACUY	24.171
25807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBIRITÁ	406.308
25815	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOCAIMA	531.188
25817	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	4.618.283
25823	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	29.998
25839	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UBALÁ	60.289.124
25841	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UBAGUE	33.400
25843	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	690.583
25845	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNE	1.295.890
25851	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ÚTICA	3.892.235
25867	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIANÍ	33.337
25873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	4.137.824
25875	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLETÁ	1.210.326
25885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YACOPI	1.445.514
25899	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	57.790.273
27	CHOCÓ	1.733.255.824
27000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	143.120.741
27001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUIBDÓ	123.375.767
27006	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACANDÍ	4.800.359
27025	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALTO BAUDO	11.497.951
27050	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ATRATO	79.156.881
27073	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BAGADÓ	32.819.996
27075	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO	30.274
27077	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ	475.075
27099	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOJAYÁ	45.292.805

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
27135	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CANTÓN DEL SAN PABLO	176.473.792
27160	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÉRTEGUI	42.205.708
27205	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONDOTO	44.440.878
27245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO	77.911.848
27250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL LITORAL DE SAN JUAN	753.956
27361	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ISTMINA	47.785.470
27413	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LLORÓ	86.735.108
27425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	52.578.876
27430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ	48.781.046
27450	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUÁN	23.423.544
27491	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NÓVITA	112.740.496
27495	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NUQUI	16.422
27580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO IRO	11.141.988
27600	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO QUITO	49.176.977
27615	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOSUCIO	29.167.513
27660	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR	8.238.261
27745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIPI	34.673.113
27787	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TADÓ	34.534.388
27800	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNGUÍA	11.532.820
27810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA	400.373.771
41	HUILA	13.919.193.977
41000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE HUILA	9.169.234.781
41001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NEIVA	1.013.070.756
41013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGRADO	3.601.013
41016	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AIPE	1.282.002.144
41026	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALTAMIRA	709
41078	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARAYA	445.010
41132	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	20.266.167
41206	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COLOMBIA	9.519
41244	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ELÍAS	546
41298	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GARZÓN	289.584.084
41306	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIGANTE	55.652.648
41349	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HOBO	46.967
41357	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IQUIRA	9.120.703
41359	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ISNOS	182
41396	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PLATA	99.115
41483	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NÁTAGA	16.659
41503	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OPORAPA	748.650
41518	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAICOL	134.584.584
41524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALERMO	871.722.064
41548	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PITAL	3.011.469
41551	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PITALITO	1.811.832
41615	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIVERA	37.250.733
41668	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	310.304

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones"

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
41676	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	4.098.954
41770	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUAZA	151.008
41791	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARQUI	1.693.792
41797	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TESALIA	109.242.269
41799	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TELLO	2.620.695
41801	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TERUEL	1.104.550
41807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIMANÁ	30.042
41872	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAVIEJA	30.950.750
41885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YAGUARÁ	876.711.278
44	LA GUAJIRA	26.355.138.781
44000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	10.809.353.383
44001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOHACHA	646.463.033
44035	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA	2.920.427.701
44078	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCAS	8.012.937.096
44090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DIBULLA	157.779.128
44098	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN	92.786
44110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL MOLINO	2.815.717
44279	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FONSECA	118.400
44378	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATONUEVO	575.997.716
44430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAICAO	249.171.232
44560	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANAURE	445.166.638
44650	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR	3.234.302
44847	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URIBIA	2.530.624.322
44874	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	957.327
47	MAGDALENA	4.845.272.258
47000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	632.867.736
47001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA MARTA	601.785.077
47030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALGARROBO	438.426
47053	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARACATACA	817.228
47058	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARIGUANÍ	67.745.258
47189	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIÉNAGA	3.226.069.515
47245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL BANCO	1.455.601
47288	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	272.408
47318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMAL	25.463
47545	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIJÍÑO DEL CARMEN	12.711.298
47555	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PLATO	286.760.936
47605	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REMOLINO	910
47707	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ANA	2.637.131
47745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SITIONUEVO	11.613.334
47798	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TENERIFE	23.455
47980	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	48.482
50	META	78.224.030.963
50000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE META	49.209.806.239
50001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2.088.078.377

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
50006	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACACÍAS	7.395.928.380
50110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIÁ	31.252.385
50124	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CABUYARO	1.892.435.107
50150	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	2.756.460.240
50223	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUBARRAL	10.964
50226	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUMARAL	6.429.676
50245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CALVARIO	62.525
50251	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CASTILLO	3.297.265
50270	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL DORADO	4.768.446
50287	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO	1.240.479
50313	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GRANADA	3.560.290
50318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMAL	1.647.657.225
50325	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN	211.766
50330	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MESETAS	2.318.618
50350	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA MACARENA	8.694.394
50370	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URIBE	8.109
50568	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	13.123.051.944
50573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ	17.751.629
50577	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	4.932.295
50590	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO RICO	6.010.967
50606	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RESTREPO	4.971.030
50680	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA	3.551.420
50683	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	2.649.547
50686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUANITO	577.838
50689	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	4.107.179
50711	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA	4.206.629
52	NARIÑO	713.815.255
52000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE NARIÑO	316.918.735
52001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PASTO	93.717.799
52051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARBOLEDA	17.121
52079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARBACOAS	49.114.687
52110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUESACO	632.828
52203	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COLÓN	13.874
52207	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONSACA	6.268
52210	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONTADERO	35.295
52224	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUASPUD	7.821
52227	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUMBAL	364
52233	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUMBITARA	1.773.455
52250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CHARCO	2.996.123
52258	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL TABLÓN DE GÓMEZ	5.470
52260	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL TAMBO	104.695
52287	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLINES	1.481.719
52352	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ILES	1.599.003
52354	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IMUÉS	15.111

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
52356	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IPIALES	99.278.180
52385	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA LLANADA	3.755.791
52399	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	123.670
52418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS ANDES	3.281.092
52427	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAGÜI	1.031.319
52435	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MALLAMA	787.346
52480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NARIÑO	710.175
52506	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OSPINA	49.717
52540	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE POLICARPA	1.533.672
52560	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE POTOSÍ	58.707
52573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERRES	21.424
52585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUPIALES	105.966
52621	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN	56.005.557
52678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMANIEGO	2.690.843
52683	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANDONÁ	71.948
52687	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LORENZO	42.274
52693	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO	341.765
52694	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	15.471
52696	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	2.771.326
52699	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTACRUZ	3.614.060
52720	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAPUYES	1.706.468
52835	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE TUMACO	67.336.219
52838	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TÚQUERRES	10.840
52885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YACUANQUER	31.057
54	NORTE DE SANTANDER	4.109.174.749
54000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	1.597.969.357
54001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÚCUTA	1.261.862.615
54003	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ABREGO	389.965
54051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	25.421.368
54099	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOCHALEMA	124.321.392
54109	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUCARASICA	4.882.452
54125	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÁCOTA	5.138.932
54172	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	15.814.444
54174	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHITAGÁ	19.415.154
54206	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONVENCIÓN	1.274
54239	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DURANIA	50.478.751
54245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN	753.512
54261	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ZULIA	110.629.411
54347	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HERRÁN	16.180.262
54377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LABATECA	4.776.568
54385	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	6.657.009
54405	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS PATIOS	2.359.548
54480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUTISCUA	259.390
54498	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OCAÑA	802.951

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
54518	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAMPLONA	5.622.271
54520	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAMPLONITA	12.366.385
54660	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALAZAR	81.971.934
54673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	151.206.362
54680	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTIAGO	18.586.324
54720	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SARDINATA	258.039.477
54810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBÚ	288.768.548
54820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOLEDO	38.569.713
54874	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	5.929.380
63	QUINDIO	224.819.607
63000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE QUINDIO	210.107.101
63001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARMENIA	1.107.918
63111	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA	3.220
63130	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALARCA	1.185.780
63212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÓRDOBA	4.780.015
63272	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FILANDIA	61.743
63302	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GÉNOVA	2.134.120
63401	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	434.095
63470	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTENEGRO	4.367
63548	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIJAO	3.922.359
63594	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUIMBAYA	1.003.111
63690	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALENTO	75.778
66	RISARALDA	302.252.042
66000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE RISARALDA	120.048.215
66001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PEREIRA	8.790.550
66045	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE APÍA	51.696.690
66075	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BALBOA	442.824
66088	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA	315.985
66318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUÁTICA	4.388.866
66400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	790.359
66440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARSELLA	1.018.466
66456	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MISTRATÓ	4.812.295
66572	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	2.352.751
66594	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUINCHÍA	69.698.382
66682	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	35.162.338
66687	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTUARIO	2.734.321
68	SANTANDER	12.618.292.067
68000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE SANTANDER	6.668.816.112
68001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.163.987
68013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUADA	2.375.357
68020	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA	2.945.375
68051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARATOCA	8.357.905
68077	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARBOSA	36.486
68079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARICHARA	193.205

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
68081	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	3.507.112.801
68092	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BETULIA	5.185.338
68101	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOLÍVAR	1.936.417
68121	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CABRERA	131.792
68132	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALIFORNIA	5.053.540
68147	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAPITANEJO	3.717.881
68160	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CEPITÁ	570.057
68162	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CERRITO	3.925
68167	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHARALÁ	3.223.467
68169	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHARTA	4.734.798
68179	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIPATÁ	26.723
68190	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIMITARRA	56.845.112
68207	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	45.657
68211	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN	140.404
68217	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COROMORO	12.452
68229	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CURITÍ	4.616.847
68235	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ	47.823.164
68255	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PLAYÓN	19.936.571
68264	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ENCINO	3.740
68266	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ENCISO	13.253.313
68276	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	8.323.754
68296	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GALÁN	9.788.385
68298	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GAMBITA	6.160.784
68307	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRÓN	12.464.497
68318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACA	2.038.315
68320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADALUPE	227.371
68324	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAVATÁ	4.782
68377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA BELLEZA	1.928.082
68385	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LANDÁZURI	99.250.649
68397	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PAZ	489.554
68406	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LEBRÍJA	3.069.196
68418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS SANTOS	26.659.706
68425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACARAVITA	44.206
68432	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MÁLAGA	134.661.843
68444	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MATANZA	3.389.596
68464	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOGOTES	750.408
68468	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOLAGAVITA	64.283
68498	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OCAMONTE	6.025
68500	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OIBA	413.284
68533	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PÁRAMO	20.016
68547	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	2.243.516
68549	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PINCHOTE	1.433.532
68575	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	259.903.515
68615	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIONEGRO	167.641.678

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones"

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
68655	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	1.197.865.602
68669	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS	15.644
68673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BENITO	546
68679	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN GIL	6.032.328
68684	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA	137.858
68686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	2.727.539
68689	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	138.372.140
68705	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	20.152
68745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMACOTA	77.773.659
68755	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCORRO	24.243
68773	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUCRE	1.252.552
68780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SURATÁ	927.600
68820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TONA	1.187.879
68855	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ	2.705.041
68861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VÉLEZ	46.594.094
68867	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VETAS	20.821.994
68872	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	14.292.918
68895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZAPATOCA	8.300.875
70	SUCRE	5.725.595.787
70000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE SUCRE	1.333.412.565
70001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SINCELEJO	575.483.275
70110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA	5.257.059
70124	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAIMITO	86.800.935
70204	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COLOSO	116.441.995
70215	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COROZAL	203.735.648
70221	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COVEÑAS	1.508.856.396
70230	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHALÁN	124.682.760
70233	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ROBLE	80.989.843
70235	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GALERAS	64.871.105
70265	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUARANDA	23.957.082
70400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	271.066.916
70418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	116.101.326
70429	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAJAGUAL	32.733.911
70473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORROA	15.551.929
70508	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OVEJAS	210.448.409
70523	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMITO	25.062.054
70670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMPUÉS	81.292.222
70678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	2.984.978
70702	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETÚLIA	24.205.394
70708	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARCOS	67.265.580
70713	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	45.148.190
70717	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO	29.355.361
70742	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCE	14.165.404
70771	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUCRE	18.816.692

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
70820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	522.441.340
70823	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO	124.467.418
73	TOLIMA	4.818.864.873
73000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE TOLIMA	2.653.804.776
73001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IBAGUÉ	15.674.603
73026	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALVARADO	116.145.386
73030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMBALEMA	102.476
73043	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI	6.000.781
73055	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARMERO	497.154
73067	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ATACO	27.741.560
73124	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAJAMARCA	128.851
73148	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ	182.853
73152	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CASABIANCA	3.317.475
73168	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHAPARRAL	205.704.626
73200	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COELLO	6.055.519
73217	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COYAIMA	2.520.391
73268	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ESPINAL	74.812.591
73270	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FALAN	10.286.317
73275	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLANDES	4.549.815
73283	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FRESNO	2.920.269
73319	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMO	63.467.899
73349	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HONDA	582.975
73352	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ICONONZO	21.008.511
73408	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÉRIDA	4.088.878
73411	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÍBANO	109.770.382
73443	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARIQUITA	106.075.108
73449	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MELGAR	754.825.682
73461	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MURILLO	2.770
73504	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ORTEGA	297.899.652
73520	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALOCABILDO	887.979
73547	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIEDRAS	78.493.282
73563	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PRADO	64.491.064
73585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	57.809.444
73622	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RONCESVALLES	449.667
73624	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROVIRA	3.257.626
73671	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALDAÑA	7.841.043
73678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS	82.036.135
73686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	288.242
73770	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUÁREZ	7.062.714
73854	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN	23.759.129
73861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VENADILLO	4.272.193
73873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLARRICA	49.055
76	VALLE DEL CAUCA	648.006.508
76000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	307.556.140

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
76001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALI	42.941.996
76036	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANDALUCÍA	125.378
76041	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	2.565.875
76054	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARGELIA	378.239
76100	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOLÍVAR	1.897.651
76109	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	174.487.769
76111	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	1.151.219
76113	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	586.181
76122	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAICEDONIA	2.548.112
76126	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALIMA	181.941
76130	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CANDELARIA	4.298.431
76147	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARTAGO	1.514.983
76233	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DAGUA	258.675
76243	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ÁGUILA	117.433
76248	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CERRITO	143.444
76250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL DOVIO	403.481
76275	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORIDA	164.980
76306	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GINEBRA	5.879.895
76318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACARÍ	136.370
76364	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	47.740.832
76377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA CUMBRE	5.729
76400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	10.586
76403	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VICTORIA	1.553.001
76497	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OBANDO	75.208
76520	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMIRA	944.994
76563	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PRADERA	546
76606	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RESTREPO	21.594
76616	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOFRÍO	848.563
76622	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROLDANILLO	1.712.588
76736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SEVILLA	824.716
76828	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TRUJILLO	225.803
76834	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TULUÁ	587.526
76869	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIJES	3.722.939
76890	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOTOCO	1.108.696
76892	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YUMBO	40.950.951
76895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZARZAL	334.043
81	ARAUCA	13.677.016.508
81000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ARAUCA	7.157.122.024
81001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARAUCA	3.845.415.772
81065	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARAUQUITA	2.302.400.003
81220	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	111.799
81736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SARAVENA	9.852.046
81794	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAME	362.114.864
85	CASANARE	50.452.317.506

Anexo del Decreto “Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones”

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
85000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CASANARE	28.434.021.019
85001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOPAL	5.741.337.455
85010	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUAZUL	3.902.474.905
85125	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATO COROZAL	7.732.271
85139	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANÍ	570.242.470
85162	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTERREY	73.363.863
85225	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NUNCHÍA	10.146.491
85230	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OROCUÉ	1.038.597.450
85250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	910.960.667
85263	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PORE	77.820.337
85279	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RECETOR	903.037
85300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA	346.912
85325	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	662.134.390
85410	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAURAMENA	5.636.142.276
85430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TRINIDAD	158.883.505
85440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	3.227.210.458
86	PUTUMAYO	9.345.477.299
86000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	1.529.031.541
86001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOCOA	6.139.508.623
86219	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COLÓN	9.227
86320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ORITO	273.236.824
86568	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	678.713.786
86569	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	59.141.047
86571	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	723.274
86573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LEGUIZAMO	1.369.753
86749	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIBUNDOY	647.740
86755	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	64.184
86757	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	125.745.867
86865	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ	59.080.422
86885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	478.205.011
88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	8.079.397
88000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	8.079.397
91	AMAZONAS	315.943
91000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	172.490
91001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LETICIA	141.752
91540	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	1.701
94	GUAINÍA	60.676.823
94000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	3.756.672
94001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE INÍRIDA	56.920.151
95	GUAVIARE	37.385.444
95000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	8.747.718
95001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	28.633.073
95025	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL RETORNO	4.653
97	VAUPÉS	6.275.158

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 y se dictan otras disposiciones"

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
97000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	111.410
97001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MITÚ	921.794
97666	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARAIRA	5.241.954
99	VICHADA	30.719.487
99000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE VICHADA	18.635.453
99001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	5.257.408
99524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	4.640
99624	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA	2.457.863
99773	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUMARIBO	4.364.123